

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MARTES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 1978

NÚM. 214

DEPOSITO LEGAL LB-1-1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.
No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

- Advertencias:** 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
- Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 600 pesetas al trimestre; 900 pesetas al semestre, y 1.200 pesetas al año.
- Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 20 pesetas línea.

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de León

Resolución de la Delegación Provincial de León del Ministerio de Industria y Energía por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Expte. 23.221.

Visto el expediente tramitado por la Sección de Energía de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a petición de Unión Eléctrica, S. A., con domicilio en la calle Capitán Haya, núm. 53, de Madrid, por la que se solicita autorización para el establecimiento de un centro de transformación; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria, y en la Orden del Ministerio de Industria de 1 de febrero de 1968.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a propuesta de la Sección mencionada, ha resuelto:

Autorizar a Unión Eléctrica, S. A., la instalación de un centro de transformación cuyas principales características son las siguientes: Un centro de transformación, de tipo intemperie, sobre apoyo metálico de celosía, de 25 KVA., tensiones 6/15 KV./380-220 V., que se instalará en la localidad de Ocero (León).

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, pre-

vio cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

León, a 4 de septiembre de 1978.—
El Delegado Provincial, Miguel Casanueva Viedma.

4268

Núm. 1799.—940 ptas.

**

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

Expte. 23.313 — R.I. 6.340.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de un centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Eléctrica, S. A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, núm. 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Lillo del Bierzo (León).

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento de la demanda de suministro de energía eléctrica en la localidad de Lillo del Bierzo (León).

d) Características principales: Un centro de transformación, de tipo intemperie, de 50 kVA., tensiones 15/6 kV./380-220 V., sobre apoyo metálico de celosía que se instalará en la localidad de Lillo del Bierzo (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 415.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía (Sección de Energía), sita en Plaza Catedral, 4, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones por escrito duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, a 4 de septiembre de 1978.—
El Delegado Provincial, Miguel Casanueva Viedma.

4262

Núm. 1792.—960 ptas.

**

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

Expte. 23.318 — R.I. 6.340.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de un transformador de 2,5 MVA. en la actual subestación de Albares, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Eléctrica, S. A., con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, núm. 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Subestación de Unión Eléctrica, S. A. de Albares de la Ribera.

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica de la zona.

d) Características principales: Se instalará un transformador de po-

tencia de 2,5 MVA. tensiones 45/33/15 kV., seccionador tripolar de 52 kV/600 A., para puesta a tierra, un interruptor tripolar de 24 kV./630 A./600 MVA., tres transformadores de intensidad y cuatro de tensión, cuatro interruptores tripolares de 15 kV/250 A./100 MVA., 3 pararrayos auto-válvulas y dieciocho seccionadores tripolares de 24 kV./600 A. en la actual subestación de transformación y seccionamiento de Unión Eléctrica, S. A., ubicada en la margen derecha de la antigua carretera Madrid-Coruña a la altura del Km. 367/5 en el término de Albares de la Ribera (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.079.317 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía (Sección de Energía), sita en Plaza Catedral, 4, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones por escrito duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, a 4 de septiembre de 1978.—
El Delegado Provincial, Miguel Casanueva Viedma.

4267 Núm. 1798.—1.180 ptas.

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica y un centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expte. IAT-23.331.

a) Peticionario: Don Florentino González Rodríguez, con domicilio en Valladolid, C/. Leopoldo Cano, n.º 2.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Navianos de la Vega (León).

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a un grupo de riego y servicios de fincas.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 10 kV. (15 kV), con conductor de al-ac. de 31,1 mm². (LA-30), aisladores ESA-1503, en cadena de dos elementos y ARVI-22 y apoyos de hormigón armado y torres metálicas de celosía, con entronque en la línea de Unión Eléctrica, S. A., y 515 metros de longitud, cruzando la carretera a Navianos de la Vega y con término en un centro de transformación de tipo intemperie, de 160 kVA., tensiones 10/15 kV./380-220 V., sobre apoyo metálico de ce-

losía que se instalará en la finca del peticionario sita junto al río Orbigo en Navianos de la Vega (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 728.600 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía (Sección de Energía), sita en Plaza Catedral, 4, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones por escrito duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, a 6 de septiembre de 1978.—
El Delegado Provincial, Miguel Casanueva Viedma.

4265 Núm. 1796.—1.180 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número uno de León

Don Francisco Vieira Martín, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de la ciudad de León y su partido.

Hago saber: Que en este de mi cargo y bajo el número 258/1974, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por "Bodegas Astur-Leonesas, S. A.", con domicilio en Valdelafuente y representada por el procurador Sr. González Varas, contra don Manuel Ramos Rivera, mayor de edad, industrial y vecino de Tuy (Pontevedra), sobre reclamación de 151.982,00 pesetas de principal y costas, en cuyos autos he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y en el precio en que fue valorado el siguiente:

"Unico. Un camión, marca "Mercedes", matrícula de PO-9.593-B), con bastidor n.º 377100-10-302811, en funcionamiento. Valorado en ciento cincuenta mil pesetas.

Para el acto de remate se han señalado las once horas del día veinticuatro de octubre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del avalúo; y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en León a once de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Francisco Vieira Martín.—El Secretario (ilegible).

4299 Núm. 1803.—880 ptas.

Juzgado de Primera Instancia número uno de León

Don Francisco Vieira Martín, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de la ciudad y partido de León.

Hago saber: Que en este de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número 396/1977, promovidos por don Florencio del Río López, mayor de edad, industrial y vecino de Robles de Torío, representado por el Procurador Sr. Muñoz Sánchez, contra don Doroteo Nicolás González, mayor de edad, industrial y vecino de León, sobre reclamación de pesetas 87.280,00 de principal y costas, en cuyo procedimiento he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y en el precio en que fueron valorados, los siguientes bienes:

"Una máquina cepilladora, combinada, marca "Lluro" con motor eléctrico de 3 HP, para carpintería. Valorada en sesenta mil pesetas."

Para el acto de remate se señalan las once horas del día veinticuatro de octubre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado previniendo a los licitadores que, para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran al menos las dos terceras partes del avalúo y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en León a once de septiembre de mil novecientos setenta y ocho. Francisco Vieira Martín.—El Secretario (ilegible).

4298 Núm. 1802.—840 ptas.

Juzgado de Primera Instancia número dos de León

Don Francisco Vieira Martín, Magistrado-Juez Acctal. núm. dos de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el núm. 358/78, se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato de D. Delfino Puente de la Puente, natural de Villafeliz y vecino de Carbajosa, hijo de Damián y de Justa, casado, que falleció en Carbajosa el 17 de abril último, sin dejar ascendientes ni descendientes y por medio del presente se anuncia la muerte sin testar de expresado causante, haciendo constar que los herederos que reclaman la misma, que asciende a 25.000 pesetas, son sus hermanas de doble vínculo doña Concesa y doña Asunción Puente de la Puente, sin perjuicio de la cuota legal usufructuaria que corresponde a su viuda doña María de la Puente Viejo.

Dado en León, a siete de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Francisco Vieira Martín.—El Secretario (ilegible).

4246 Núm. 1775.—560 ptas.

Jesús para que ésta asuma la prestación del servicio de atención y dirección del Pabellón San José de la CRISC.

De prestar aprobación al contrato de los Hermanos Maristas por dirección y administración del Colegio Fray Pedro Ponce de León, en Astorga.

En votación secreta resultó elegido por mayoría de votos el Excmo. Sr. D. Emiliano Alonso Sánchez-Lombas, como Consejero General de la Asamblea General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León. De interesar de los Organos de Gestión de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local se implanten las prestaciones básicas de asistencia médica farmacéutica que se establecen en la Ley de 12 de mayo de 1960 y Estatutos aprobados por Orden de 9 de diciembre de 1975.

De ratificar las siguientes resoluciones de la Presidencia:

—De aprobación del pliego de condiciones para el concurso de los servicios de bar y cafetería "El Rebeco" y "El Cebolledo" del Puerto de S. Isidro.

—Aprobación del pliego de condiciones para concurso para explotación de servicios de bar-restaurante "El Pote", instalado en la Escuela de Esquí, en Puerto de S. Isidro.

—Concediendo excedencia voluntaria a la limpiadora contratada Doña Remedios Martínez Honrado.

—Denegando a D. Jenaro Natal Jáñez, complemento de destino.

—Designando vocales para Jurado de Selección Universitaria para concesión de ayudas de estudio, al Vicepresidente Diputación D. Rafael González y al Diputado D. Ignacio Muñoz Liébana.

—Devolución de fianza de 320.000 ptas., a la Empresa Mecanización de Obras, S.A., adjudicataria de una máquina quitanieves y dos cuñas.

—Adjudicación semental bovino, llamado Preciso, a D. Alejandro Velasco.

Aprobando, fuera del Orden del Día, la certificación núm. 31 de liquidación final de las obras de "Construcción del nuevo Hospital Princesa Sofía" y relación valorada, por 15.243.847,00 pesetas.

2677

Extracto del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de esta Excmo. Diputación el día 24 de mayo de 1978

Presidencia del Excmo. Sr. D. Emiliano Alonso Sánchez-Lombas, con asistencia de los señores diputados: D. Rafael González González, D. Benito Díez García, D. Manuel Díez Ordás, D. Gaspar Alonso Muñoz, D. Esteban Burdiel Carriqui, D. Luis García Gatón, D. Joaquín López Contreras, D. Antonio Mantilla Franco, D. Luis-Manuel Martín Villa, D. Emilio Martínez Torres, D. Ignacio Muñoz Liébana, D. Daniel Morales López y D. Leandro Sarmiento Fidalgo.

Actúa de Secretario el de la Corporación D. Apolinar Gómez Silva y se halla presente el Interventor de Fondos D. Pedro Alonso Martínez.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar borrador del acta de la sesión del 28 de abril último.

De publicación en el B. O. de la Provincia a efectos de posibles reclamaciones de los expedientes de anulaciones de créditos en el Presupuesto Especial de la Caja de Crédito, ejercicio de 1977.

De publicación en el B. O. de la Provincia a efectos de posibles reclamaciones de las relaciones de anulación de créditos en Presupuesto Especial de los Servicios Hospitalarios, liquidación del ejercicio de 1977.

De declaración de insolvencia y baja total de cargos y contraídos por 1.625.437,00 ptas., en ejercicio de 1977.

De quedar enterada de la Cuenta General de Administración del Patrimonio, ejercicio 1977, y seguir tramitación reglamentaria.

De aprobación definitiva de la Liquidación del Presupuesto Especial de Contribuciones de 1977 y para la rendición Cuenta General se siga tramitación reglamentaria.

De aprobación definitiva de la Liquidación del Presupuesto Especial de la Caja de Crédito, ejercicio 1977, y seguir tramitación reglamentaria para rendición de la Cuenta General.

De aprobación definitiva de la Liquidación del Presupuesto Especial de los Servicios Hospitalarios del ejercicio de 1977, siguiendo tramitación reglamentaria para la rendición de la Cuenta General.

De abono de 200 ptas. día por enfermo al Asilo de la Providencia de Sahagún.

De aprobación y abono de las siguientes facturas, certificaciones de obras y minutas de honorarios:

—Certificación núm. 4, obras "Alcantarillado y abastecimiento de agua" en Tapia de la Ribera, por 400.678,00 ptas., de las que 139.713 son a cargo de Diputación y el resto del Ayuntamiento.

—Certificación núm. 2, obras "Abastecimiento de agua y alcantarillado", en Posadilla de la Vega, por 2.456.226,00 ptas., de las que son a cargo de Diputación 859.679,00 por subvención, 368.434 por anticipo y el resto del Ayuntamiento.

—Certificación núm. 2, obras "Abastecimiento de agua y alcantarillado" en Represa del Condado, por 850.615,00 ptas., de las que son a cargo de Diputación por subvención 297.715 ptas. y el resto del Ayuntamiento.

—Certificación única, obras "Alumbrado público" en Caladilla del Paramo, por 1.990.000,00 ptas., de las que son a cargo de Diputación 432.600,00 ptas. por subvención, 259.560,00 por anticipo y el resto del Ayuntamiento.

—Certificación núm. 8, obras "Abastecimiento de agua y alcantarillado de Azadinos", por 647.365,00 ptas., de las que son a cargo de Diputación 194.210,00 ptas., y el resto del Ayuntamiento y J.V. interesados.

—Certificación núm. 2, obras "Abastecimiento de agua y alcantarillado de Vega Magaz", por 3.283.679,00 ptas., de las que son a cargo de Diputación 1.505.598,00 ptas., y el resto del Ayuntamiento.

—Certificación núm. 2, obras "Pavimentación calles" en Gradefes, por 1.086.032,00 ptas., de las que son a cargo de Diputación 651.619,00 pesetas, y el resto del Ayuntamiento.

—Certificación única, obras "Ampliación y reforma del Cementerio" en La Flecha del Torío, por 61.784,00 ptas., de las que son a cargo de Diputación 24.714,00 ptas., y el resto del Ayuntamiento.

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 19 de septiembre de 1978. 3183

De aprobar, con los votos en contra de los señores López Contreras y Martínez Torres, la modificación del art. 12 del Reglamento de la Caja de Crédito.

De encomendar contratación de obras, incluidas en el III Plan Extraordinario de Cooperación.

—Al Ayuntamiento de La Ercina de "Abastecimiento de agua y alcantarillado de Yugueros".

—Al Ayuntamiento de Villablino, de "Nueva conducción para abastecimiento de agua a Villablino 2.ª fase" y "Construcción del ramal de alcantarillado desde la avenida del Bierzo al emisario A, en Villablino".

—Al Ayuntamiento de Soto de la Vega para "Abastecimiento de agua en Huerga de Garaballes".

—Al Ayuntamiento de Vega de Espinareda, para "Ampliación del abastecimiento de agua de Valle de Finolledo".

Aprobar proyecto de contrato, con el Banco de Crédito Local de España, de un préstamo de 60 millones de pesetas, siguiéndose tramitación reglamentaria.

De que se lleve a cabo un estudio del panorama etnográfico leonés y que queda facultada la Institución Fray Bernardino de Sahagún para gestionar con otras entidades e instituciones la participación de las mismas en el empeño del establecimiento del Museo Etnográfico leonés.

De desestimar la reclamación de D. Angel González Pérez, en nombre y representación de la Asociación de vecinos Mariano Andrés y mantener los proyectos de construcción de una residencia para deficientes psíquicos y un centro ocupacional para deficientes psíquicos también en Astorga, aceptando el terreno donado por "Papeleta Astorgana, S.A.", agradeciéndoselo y seguir tramitación reglamentaria.

Reconocer como deuda de la Diputación a favor de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad la suma de 86.116.906,00 ptas., por servicios prestados en el Sanatorio Psiquiátrico Sta. Isabel y aprobar proyecto de contrato que debe suscribirse para regular las relaciones derivadas de los servicios referenciados.

De prestar aprobación al proyecto de contrato con la Compañía de